

**MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**



**GUÍA DE PRÁCTICAS
Y
TRABAJO FIN DE MÁSTER**

CURSO 2017-2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS.....	4
3. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS	5
3.1. Primera fase – Análisis del contexto, centro y aula	5
3.2. Segunda fase - Convivencia y socialización profesional	8
3.3. Tercera fase – Análisis y propuesta de mejora e innovación.....	9
4. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	13
5. TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	14

ANEXOS

ANEXO 0: PAUTAS ORIENTATIVAS APARTADO 1 TFM	188
ANEXO I: FICHA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	20
ANEXO II: FICHA DE SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS	21
ANEXO III: FICHA DE EVALUACIÓN DEL TUTOR/A.....	24
ANEXO IV: FICHA DE DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A.....	25
ANEXO V: NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL TFM.....	26
ANEXO VI: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL TFM	28

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una guía para la realización del módulo Prácticum (16 créditos) en el marco del Máster Universitario de Enseñanza de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 2017-2018 de la Universidad Pablo de Olavide.

El Prácticum tendrá lugar entre el **14 de marzo y el 16 de mayo de 2018** y comprende las prácticas (10 créditos) en centros acreditados por la Delegación de Sevilla de la Consejería de Educación y la elaboración del Trabajo Fin de Máster (6 créditos) con defensa pública. **Todo estudiante debe recordar que es necesario acreditar no estar inscritos en el Registro Central de delincuentes sexuales.** El certificado es gratuito, tiene una vigencia limitada (tres meses) y se puede solicitar telemáticamente, en:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

En las prácticas, el alumnado conocerá el escenario laboral en el que va a desarrollar su vida profesional si se dedica a la docencia. Este módulo constituye el eje principal del currículum, puesto que vertebra de forma integrada la teoría, la transferencia de esta a la realidad del centro y del aula y, por último, el resultado y el impacto final del aprendizaje del futuro profesorado para responder a la realidad cambiante de su puesto de desempeño.

Las prácticas están sujetas a una doble supervisión: por un lado, en cada centro un/a tutor/a profesional se responsabiliza de la coordinación, supervisión y evaluación de las prácticas; por otra parte, un/a tutor/a académico/a de la Universidad, el cual deberá coordinarse con el/la tutor/a del centro, se encarga del apoyo respecto a la realización de las prácticas y a la aplicación de la Unidad Didáctica. El presente documento establece unas directrices generales para el desarrollo de las prácticas. Los/as tutores/as profesionales y académicos/as podrán concretar estas directrices para adaptarlas a la realidad de cada estudiante y centro de prácticas.

2. OBJETIVOS DE LAS PRÁCTICAS

Los objetivos principales que se plantean para el módulo de prácticas son los siguientes:

1. Conocer y reflexionar como futuros profesionales de la enseñanza sobre las claves del funcionamiento de un Centro de Secundaria, Formación Profesional o una Escuela Oficial de Idiomas, a partir de la recogida de datos en un proceso de observación participante y proactivo. Este objetivo está directamente relacionado con los aprendizajes conseguidos en el Módulo Genérico.

2. Convivir en un Centro de Secundaria, Formación Profesional o una Escuela Oficial de Idiomas e impartir una Unidad Didáctica, previamente preparada en la asignatura de Metodología y con el asesoramiento del tutor/a del centro. Este objetivo está directamente relacionado con los aprendizajes conseguidos en el Módulo Específico.

3. Tomar conciencia de la complejidad de la tarea educativa:

3.1. Conocerse a sí mismo como profesional de la educación en una primera experiencia de socialización profesional, que podrá servir como punto de partida para la toma de decisiones de un proyecto vital.

3.2. Desarrollar determinados valores y actitudes claves en la profesión docente como la flexibilización, la capacidad de adaptación y del trabajo en equipo, la aspiración por la igualdad, la equidad y la calidad, la búsqueda de la mejora y la innovación a través de la recogida sistemática de datos y la evaluación de la intervención.

3. DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

Los Centros de Educación Secundaria y Formación Profesional y las Escuelas Oficiales de Idiomas constituyen una realidad muy compleja y diversa, que alberga en cada caso a una comunidad escolar específica, con unas enseñanzas determinadas y un profesorado especializado en diferentes ámbitos. Esta situación exige que el módulo de prácticas se plantee de una manera secuenciada, de tal modo que la experiencia en el centro educativo resulte provechosa al alumnado, al objeto de que a su conclusión este haya podido obtener una clara visión de la situación de la educación en los centros de prácticas y conozca de primera mano los retos y exigencias que se derivan del ejercicio de la profesión docente.

El módulo de prácticas se articula en tres fases claramente diferenciadas:

3.1. Primera fase – Análisis del contexto, centro y aula (entre el 14 y 20 de marzo)

En esta primera fase se tiene como objetivo que el alumnado recoja y analice los datos relativos al contexto, al centro y al aula, que le van a permitir ubicar y aplicar la Unidad Didáctica en su centro de prácticas, en el aula y con un alumnado determinado. El trabajo de todo profesional de la educación y la enseñanza se enmarca dentro de un doble contexto:

En primer lugar, cada centro educativo se inserta en una determinada realidad social (**contexto**: ya sea el barrio, la localidad, el municipio, etc.) con unas características determinadas, que aportan al centro muchas de sus singularidades y explican muchos de los fenómenos y situaciones que en él se producen. De esta manera, aspectos tales como la estructura social de la zona, las características socioeconómicas de las familias del alumnado, la existencia de equipamientos culturales próximos al centro e, incluso, los hábitos de vida y las costumbres

predominantes son cuestiones que interesa conocer a quien va a trabajar con uno o más grupos de alumnos.

En segundo lugar, los propios **centros docentes** son instituciones que funcionan con arreglo a unas determinadas normas. Muchas de ellas se encuentran en la legislación educativa básica y en su desarrollo; tienen, en consecuencia, un claro carácter prescriptivo. Sin embargo, otras normas son fruto de las decisiones adoptadas por el propio centro (así, por ejemplo, el Proyecto de Centro, el Proyecto Educativo, la Concreción Curricular y el Reglamento de Organización y Funcionamiento, entre otros) o de hábitos de trabajo y reglas de funcionamiento de uso cotidiano no escritas, pero admitidas de manera general por la comunidad educativa. Resulta evidente la necesidad de conocer unas y otras por parte de cualquier docente que se incorpore al centro educativo.

Ambos contextos, la realidad social y el entramado institucional del centro, deben ser conocidos por el alumnado del Máster en Profesorado al menos en sus rasgos básicos, de tal modo que puedan tomarlos en consideración a la hora de planificar sus intervenciones docentes con el alumnado de Educación Secundaria, Formación Profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas.

Este proceso de acercamiento al centro y al aula, en el que el alumnado deberá recoger los datos para elaborar el primer apartado del Trabajo Fin de Máster, es previo a la aplicación de la Unidad Didáctica.

En este primer apartado del Trabajo Fin de Máster, utilizando los instrumentos elaborados durante el Módulo Genérico, el alumnado debe sintetizar los aspectos ya mencionados en un análisis del contexto (entorno social, valores, barrio, perfil socio-cultural de las familias, etc.), del centro (planes institucionales, estructuras y tejido socio-relacional) y del aula (características y tipología del alumnado, relaciones profesorado-alumnado, entre los alumnos, situación escénica de la impartición de la Unidad Didáctica), con el fin de poder ubicar y adaptar a las necesidades del alumnado la impartición de la Unidad Didáctica.

Para realizar este análisis, el alumnado del Máster en Profesorado se servirá de los aprendizajes adquiridos durante el Módulo Genérico.

Objetivos:

- Determinar la relación causa-efecto del estatus socioeconómico y cultural (barrio) de las familias en los ritmos de aprendizaje en el aula y su repercusión en los grupos destinatarios de alumnos en el aula, caracterizando esa diversidad, teniendo en cuenta los estadios del desarrollo del adolescente y sus repercusiones en los procesos de enseñanza.
- En los centros de adultos (Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas), se referirá exclusivamente al alumnado, no a las familias.

Para elaborar este primer apartado del Trabajo Fin de Máster, consulten el guion con las pautas y las claves necesarias a tal efecto que podrán encontrar en el Anexo 0.

Esta primera fase de acercamiento al centro de prácticas (director/a, tutor/a, departamento, alumnado) tendrá una duración aproximada de 20 horas como mínimo (entre 4 y 5 sesiones en el centro).

Es de obligado cumplimiento presentarse el día 14 en el centro, tras haber avisado previamente de la llegada al mismo.

El análisis del contexto, centro y aula se reflejará en el primer apartado del Trabajo Fin de Máster, utilizando como apoyo el guion.

Antes de iniciar esta primera fase de prácticas, el alumnado deberá recoger o descargar del aula virtual¹ la documentación acreditativa y el acta de selección (documento que consta de tres ejemplares uno para el alumno, otro para el centro educativo y otro para la universidad), en el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP), según orden por apellido asignado previamente, con la que podrá presentarse al Director/a la Directora del centro educativo asignado. El/la Director/a le presentará al

¹ Las fechas definitivas vendrán establecidas por los tiempos marcados desde la Delegación Provincial.

tutor/a la tutora que le va acompañar durante las prácticas, el/la cual le servirá de guía para adentrarse en la clase y conocer al alumnado y todos aquellos aspectos y variables, que le permitirán adaptar su Unidad Didáctica y su intervención durante las prácticas.

Una vez incorporado el día 14 de marzo al centro será fundamental justificar documentalmente todas las faltas de asistencia que se tengan. La no justificación de dichas faltas podría ser motivo para la retirada del derecho de asistencia al IES por parte de la Delegación de Educación de Sevilla.

3.2. Segunda fase - Convivencia y socialización profesional (a partir del 21 de marzo)

En la segunda fase de las prácticas el alumnado debe convivir y socializarse profesionalmente en la realidad educativa de un centro, con el sistema de relaciones de este, con el departamento y, con el acompañamiento del tutor/de la tutora, tomar contacto y relacionarse con el alumnado de la clase, con el que va a compartir la impartición de su Unidad Didáctica.

Basándose en los aprendizajes adquiridos en el Módulo Específico, en el análisis del contexto y del aula y en la observación de la docencia del tutor/de la tutora, en esta fase de prácticas el alumnado debe centrarse en la preparación previa de la aplicación de la Unidad Didáctica, con el asesoramiento de su tutor/a profesional. Debe coordinar con él/ella el proceso de impartición de las clases, la secuencia de actividades, las sesiones y las actividades diseñadas para ser desarrolladas en clase, así como la evaluación del aprendizaje adquirido por el alumnado.

Tomando en consideración el hecho evidente de que la actividad docente no se limita exclusivamente a dar clases, en esta fase se integran otras tareas, tales como la preparación de las clases, la organización de actividades dentro y fuera del aula, la elaboración, aplicación y corrección de las pruebas, que permitan recoger datos del aprendizaje del alumnado, el establecimiento de criterios de evaluación, etc.

Teniendo en cuenta las materias de los diferentes módulos, en esta fase se deben describir los siguientes aspectos:

- Las características del diseño curricular (objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación definidos en el Módulo Genérico) y su coherencia interna y con los grupos destinatarios.
- Razonamiento de la selección de objetivos, contenidos y, sobre todo, metodologías, sesiones y actividades y la utilización de recursos.
- Coherencia entre los objetivos (capacidades y competencias seleccionadas), la metodología y actividades utilizadas y los criterios e indicadores de evaluación.

El desarrollo de estas actividades de la segunda fase de prácticas con la impartición de la Unidad Didáctica y su evaluación a través de los resultados del alumnado tendrá una duración aproximada de 60 horas como mínimo (entre 12 y 15 sesiones en el centro).

La Unidad Didáctica se reflejará en el segundo apartado del Trabajo Fin de Máster.

3.3. Tercera fase – Análisis y propuesta de mejora e innovación

En la tercera y última fase de las prácticas, los estudiantes del Máster en Profesorado analizarán críticamente la experiencia práctica en el centro, la aplicación de la Unidad Didáctica y los resultados obtenidos por parte del alumnado, así como su propia actuación docente. En base al análisis de estos datos elaborarán una propuesta de mejora e innovación.

El objetivo prioritario será conocer las claves para mejorar la actividad docente e innovar, no solo desde la perspectiva del conocimiento y de la metodología, sino también como una actitud de autocrítica y mejora continua. Esta propuesta deberá basarse en la recogida sistemática de datos de la evaluación, con el objeto de mejorar la calidad docente y fomentar la innovación.

Se deberán describir los siguientes aspectos posteriores a la intervención en el aula:

a) Análisis crítico de la aplicación de la Unidad Didáctica. En este punto el alumnado deberá examinar su práctica docente y la Unidad Didáctica elaborada en el Módulo Específico en base a su desarrollo en las prácticas y también sobre la valoración y corrección de dicha Unidad Didáctica por el profesorado del Módulo Específico y el tutor/la tutora de prácticas. El alumnado en esta fase deberá recoger y analizar los siguientes datos:

- Descripción y análisis crítico de la aplicación práctica de la Unidad Didáctica: experiencias y actividades realizadas, aspectos positivos y aspectos a mejorar para el conocimiento competencial del puesto de desempeño.
- La valoración de los resultados, en términos de aspectos que se deben mantener y aspectos que se deben mejorar tras la experiencia llevada a cabo.

La descripción y el análisis crítico de la puesta en práctica de la Unidad Didáctica constituirán el tercer apartado del Trabajo Fin de Máster.

b) Elaboración de una propuesta de mejora e innovación. En este punto se diseñará una propuesta de mejora e innovación en base al análisis crítico de la aplicación de la Unidad Didáctica y siguiendo las pautas que se hayan dado en la materia de innovación del Módulo Específico:

- Propuestas de mejora del diseño de intervención en relación a los grupos destinatarios, contenidos y aplicación de actividades.
- Adopción de decisiones sobre metodología didáctica, elaboración y corrección de pruebas de evaluación, sesiones de tutoría con alumnos, etc.

La propuesta de mejora e innovación se reflejará en el cuarto apartado del Trabajo Fin de Máster.

La tercera y última fase de prácticas con el análisis crítico, las diferentes sesiones de feedback con el tutor/a y la elaboración de la propuesta de mejora tendrá una duración aproximada de 20 horas como mínimo (entre 4 y 5 sesiones en el centro).

FLUJOGRAMA DEL MÓDULO DE PRÁCTICAS DEL ALUMNADO DEL MÁSTER EN PROFESORADO

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

FASE 1: CONOCIMIENTO DEL CENTRO 20 horas

- Consulta de la lista de Centros
- Recogida de la acreditación

en

WEB CT MÓD. GENÉRICO
CEDEP

leer

Pág.
7

- Presentación al director/a y tutor/a
- Visita a las instalaciones del centro
- Análisis del contexto, centro y aula

en

CENTRO EDUCATIVO

leer

Pág.
5-7

- Conocimiento del aula, del alumnado y preparación con el tutor/a del plan de aplicación de la Unidad Didáctica

en

CENTRO EDUCATIVO:
TUTOR/A PROFESIONAL

leer

Pág.
5-7

SEGUNDA FASE: IMPARTICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

FASE 2: CONVIVENCIA EN EL CENTRO: APLICACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA 60 horas

- Observación sistemática de las clases del tutor/a

en

CENTRO EDUCATIVO:
TUTOR/A

leer

Pág.
7

- Elaboración de la Unidad Didáctica

en

MÓDULO ESPECÍFICO
CENTRO EDUCATIVO:
TUTOR/A

leer

Pág.
8

- Aplicación de la Unidad Didáctica y recogida de datos del aprendizaje del alumnado

en

CENTRO EDUCATIVO:
TUTOR/A

leer

Pág.
8

TERCERA FASE: ANÁLISIS Y PROPUESTA DE MEJORA DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN

FASE 3: ANÁLISIS CRÍTICO, MEJORA E INNOVACIÓN 20 horas

- Análisis de los datos con el tutor/a profesional

en

CENTRO EDUCATIVO:
TUTOR/A

leer

Pág.
9-10

- Elaboración de una propuesta de mejora e innovación

en

MÓDULO ESPECÍFICO
CENTRO EDUCATIVO:
TUTOR/A

leer

Pág.
9-10

- Entrega de la certificación (fichas de seguimiento, evaluación alumno/a y tutor/a)

en

TUTOR/A ACADÉMICO/A
UPO

leer

Pág.
14

- Elaboración del Trabajo Fin de Máster y visto bueno del tutor/a académico

en

TUTOR/A ACADÉMICO/A
UPO

leer

Pág.
15-16

- Depósito del Trabajo Fin de Máster en el CEDEP y defensa pública

en

CEDEP
TRIBUNAL TFM

leer

Pág.
17

Para el cumplimiento de estas funciones se propone el siguiente Plan de Acción:

PRIMERA FASE: INCORPORACIÓN AL CENTRO Y DISEÑO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1. Recoger la acreditación y acta de selección en el CEDEP.
2. Reunión con el/la director/a y tutor/a, con el fin de entregarle la acreditación. (14 de marzo de 2018). –
3. La visita a las instalaciones debe formar parte de las primeras actividades, puesto que permite hacerse una idea global del centro y de sus realidades.
4. Una entrevista o mesa redonda con alguno de los miembros del equipo directivo del centro para el conocimiento del funcionamiento general y de las características de este.
5. Una segunda reunión con el tutor/la tutora profesional en la que se abordarán las siguientes cuestiones: funcionamiento del Departamento y análisis de las programaciones de las materias que imparte. En esta segunda reunión, el tutor/la tutora comunicará al alumno/a la alumna en prácticas las actividades de intervención que van a realizar durante el período de prácticas y el calendario y horario de estas. Se recomienda aprovechar esta reunión para hablar sobre los libros de texto con el fin de saber los criterios para su elección, análisis de sus rasgos principales y la manera en que se emplean en el transcurso de las clases.

SEGUNDA FASE: IMPARTICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

6. Tercera reunión con el tutor/la tutora para el estudio de las características del grupo de alumnos: alumnado con necesidades educativas especiales, número de repetidores, información sobre el contexto social y familiar de los alumnos.
 7. Asistencia a las clases del tutor/de la tutora.
 8. Preparación e impartición de clases, en la medida de lo posible, de al menos una Unidad Didáctica completa (unas 12 horas), incluyendo la recogida de datos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
-

9. A lo largo de la permanencia en el centro de prácticas, es conveniente que el alumnado del Máster en Profesorado participe en actividades tales como: guardias, claustros, sesiones de evaluación, reuniones de departamento, actividades extraescolares, etc. Todas estas actividades serán propuestas por el tutor/la tutora y en todo momento serán objeto de conocimiento del director/a del centro. Se evitará que estas actividades produzcan incidencias en el desarrollo normal de la actividad docente en el centro.

TERCERA FASE: PROPUESTA DE MEJORA

10. Se recomiendan varias reuniones finales con el tutor/la tutora para el análisis y valoración global de las prácticas.
11. Evaluación y recogida de datos del aprendizaje del alumnado.
12. Elaboración de la descripción de las prácticas y de la propuesta de mejora en relación a los datos recogidos del alumnado.
13. Entrega de la documentación de evaluación (fichas de seguimiento, evaluación del alumno/a y del tutor/a) al tutor/a académico/a de la UPO.
14. Elaboración, entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster.

4. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Para poder ser evaluado del módulo del Prácticum, el alumno debe entregar **en papel** la siguiente documentación **a su tutor/a académico/a** de la Universidad Pablo de Olavide, antes del 18 de mayo de 2018:

a) La ficha de evaluación del alumnado (ANEXO I). La evaluación será realizada por el tutor/la tutora profesional una vez que las prácticas hayan terminado. El tutor/la tutora entregará el documento en un sobre cerrado, firmado y sellado a su alumno/a de prácticas que lo remitirá al tutor/a la tutora académico/a de la Universidad Pablo de Olavide, junto con el resto de la documentación.

b) La ficha de seguimiento de las prácticas (ANEXO II). En este documento, el alumnado del MAES reflejará, de modo resumido, las actividades realizadas en las

distintas fases de prácticas, dentro y fuera del centro, y su duración aproximada en horas. Las fichas se rellenarán semanalmente por el tutor/a profesional³ para así llevar un seguimiento exhaustivo de las prácticas del alumnado. Serán firmadas y selladas por el tutor/la tutora del centro cada semana. Se remitirán al tutor/a la tutora académica de la Universidad Pablo de Olavide, junto con el resto de la documentación.

c) La ficha de evaluación del tutor/de la tutora del centro (ANEXO III). La evaluación será realizada por el alumnado del MAES una vez que las prácticas hayan terminado. El documento se entregará, junto con el resto de la documentación, al tutor/a la tutora académica de la Universidad Pablo de Olavide.

El tutor/la tutora académico/a se encargará de hacer llegar la documentación completa de las prácticas al coordinador/a la coordinadora del Módulo Específico, quien será responsable, conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación, de elaborar y firmar las Actas Académicas.

5. TRABAJO FIN DE MÁSTER

El módulo del Prácticum también incluye el Trabajo de Fin de Máster (TFM), de 6 créditos, que consiste en la elaboración y defensa de un trabajo académico que sintetice y demuestre los aprendizajes adquiridos por el alumnado en los diferentes módulos que configuran el Máster. Como se explica detalladamente en el punto 3 de esta guía, el TFM comprenderá los siguientes apartados:

³ Esta ficha podrá ser solicitada por la Delegación de Educación o por la Universidad Pablo de Olavide en cualquier momento para resolver problemas de acreditación de la tutorización o para solucionar posibles reclamaciones

ESTRUCTURA DEL TFM

1. Recogida de datos, análisis y descripción del contexto de las prácticas (centro y aula de aplicación de la Unidad Didáctica)

Este apartado refleja los aprendizajes adquiridos en el Módulo Genérico, y se elabora según las pautas definidas en el punto **3.1.** de esta guía (véase también la documentación específica de evaluación de TFM disponible en el módulo genérico).

2. Diseño y desarrollo de una Unidad Didáctica vinculada al itinerario de la especialidad.

Este apartado se basa en los aprendizajes adquiridos en la asignatura de Metodología de cada especialidad, y se elabora teniendo en cuenta los criterios establecidos por el profesorado de esta asignatura.

3. Descripción de la aplicación de la Unidad Didáctica en el aula, evaluación de la aplicación a través de los resultados del alumnado.

Este apartado refleja una descripción y un análisis crítico de la experiencia docente y de los resultados del aprendizaje, y se elabora según lo expuesto en el punto 3.3. de esta guía.

4. Propuesta de Mejora e Innovación de la Unidad Didáctica en base a los datos de la experiencia de las prácticas.

Este apartado refleja las mejoras didácticas y pedagógicas que se proponen como consecuencia del análisis crítico de la Unidad Didáctica en el apartado anterior. Se elaboran según las explicaciones en el punto 3.3. de esta guía y, si comprenden propuestas de innovación docente, teniendo en cuenta las pautas indicadas por el profesorado de la materia de Innovación del Módulo Específico.

5. Reflexión personal sobre el proceso de las prácticas y sobre el Máster en Profesorado como proceso de socialización a la iniciación profesional: Valoraciones negativas y positivas y propuesta de mejoras.

En este apartado el alumnado analiza críticamente el proceso de aprendizaje experimentado a lo largo de los distintos módulos que configuran el Máster, incluidas las prácticas, y propone mejoras para futuras ediciones del MAES.

TUTOR/A TFM

Cada estudiante tiene **un/a tutor/a del Trabajo Fin de Máster**, que a su vez cumple la función de tutor académico en la UPO. Su función será la de orientar y asesorar durante la realización del trabajo y vela por el cumplimiento de los objetivos fijados, así como de mantener el contacto con el tutor profesional en el centro educativo. Se establecerán determinadas normas para la redacción y la presentación de los textos (véase un ejemplo en el ANEXO V, que podrá ser adaptado a las distintas especialidades). Los/las coordinadores/as de cada Módulo Específico informarán al alumnado sobre qué profesor/a le ha sido asignado/a como tutor/a del TFM.

VISTO BUENO Y DEPÓSITO DEL TFM

EL TFM SE DEPOSITARÁ AL FINALIZAR EL MÓDULO DE PRÁCTICAS, ENTRE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO Y LA PRIMERA DE JUNIO DE 2018. El visto bueno del tutor/de la tutora, en un documento escrito y firmado, es requisito obligatorio para poder efectuar el depósito del Trabajo Fin de Máster en el Centro de Postgrado. Cada alumno/a debe acordar con su tutor/a las fechas, la vía y el formato de entrega para la **obtención del visto bueno, previo al depósito oficial del TFM.** Una vez obtenido el visto bueno, se entregará una copia en formato electrónico (CD) en el Centro de Postgrado, junto con el documento del visto bueno.

DEFENSA DEL TFM

De conformidad con la normativa de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, los Trabajos Fin de Máster deberán ser defendidos, en un acto de naturaleza pública, ante un Tribunal. **Las defensas tendrán lugar a lo largo del junio de 2018,** mediante la exposición de su contenido o de las líneas principales del mismo. El/La coordinador/a del Módulo Específico comunicará las fechas y el lugar de las sesiones de defensa concretas y el nombre de los/las alumnos/as. El acto de defensa tendrá carácter

colectivo, de forma que todo el alumnado designado en cada día de defensa deberá permanecer en la sesión de defensa que se le especifique.

Cada alumno/a tendrá un máximo de **10 minutos** para realizar la defensa de su trabajo. Se recomienda, por tanto, hacer una presentación general, incidiendo en las distintas partes que lo conforman y en los aspectos más innovadores del trabajo. El alumnado podrá llevar al acto de defensa los materiales que considere adecuados. Aquellos alumnos/as que deseen utilizar un soporte digital para su presentación, pueden hacerlo, pero deberán tener en cuenta que una exposición de 10 minutos son como mucho 5 diapositivas, siempre que estas sirvan de base para la organización del discurso (esquemas, cuadros, diagramas...). No se permitirá el exceso en el tiempo utilizado; de producirse, será evaluado negativamente en la calificación global.

Al terminar la exposición del alumno o la alumna, los miembros del Tribunal podrán realizar observaciones sobre los trabajos presentados y solicitar aquellas aclaraciones y explicaciones que consideren oportunas.

La no presentación al acto de defensa conllevará la calificación de suspenso en el Trabajo Fin de Máster.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TFM Y DE LA DEFENSA

En el ANEXO V se resumen los criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster y de su defensa así como los puntos que se pueden obtener en cada apartado.

ANEXO 0: PAUTAS ORIENTATIVAS PARA FACILITAR LA ELABORACIÓN DEL PRIMER APARTADO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER: ANÁLISIS DEL CONTEXTO, CENTRO Y AULA (véase también la documentación específica de evaluación de TFM disponible en el módulo genérico).

El informe debe empezar con una introducción en la que se describa la ubicación del centro (zona de la localidad), nombre del centro, tamaño en cuanto a número de alumnos, profesores y todos aquellos aspectos que puedan considerarse importantes tanto para la descripción del centro, como para el análisis que permita visualizar por qué en el Trabajo Fin de Máster se ha propuesto una característica específica y no otra.

Este primer apartado se articulará en torno a tres partes:

1. El **contexto** (barrio, clases sociales de las familias, etc.). Dentro de este apartado, se deberán analizar los siguientes aspectos:

- Cómo afectaría al ritmo de aprendizaje (riesgos, conflictos, etc.).
- Cuál es la actitud del equipo directivo y del profesorado respecto al contexto y su relación con las familias.

2. El **centro** (equipo directivo, estructuras, normas de funcionamiento, convivencia, clima y profesorado). En el centro, se deberán definir los siguientes puntos:

- Las familias. Determinar si el funcionamiento del centro de cara al exterior es abierto: si hay reuniones periódicas con las familias y si estas participan en las actividades propias del centro, por ejemplo el consejo escolar.
- El equipo directivo y el profesorado. Determinar si existe una relación de comunicación e información dentro del claustro, así como de participación abierta, y si el clima de trabajo es adecuado.
- El profesorado y el alumnado. Determinar si las relaciones entre profesores o tutores y alumnos son fluidas e invitan a la participación activa del alumnado y si el clima de trabajo es adecuado.

- Los conflictos. Determinar si el centro aborda mediante proyectos y estructuras la problemática que pueda surgir respecto a la convivencia (diversidad, resolución de conflictos).
- Los planes institucionales. El proyecto de centro, el plan de convivencia, el reglamento orgánico de funcionamiento, el proyector curricular: cómo se configuran y cómo se elaboraron.

3. **El aula** (grupos destinatarios de alumnos, modelo pedagógico, clima de las relaciones entre el alumnado, etc.). Una vez dentro del aula, se deben analizar los siguientes aspectos:

- Cuáles serían los grupos de incidencia destinatarios y cómo se relacionarían con los modelos de intervención relevantes aprendidos durante el módulo genérico.
- Cómo aborda la diversidad el tutor o la tutora de prácticas y qué modelo pedagógico utiliza.
- Cuál es la relación entre los tipos de aprendizaje del alumnado y el modelo pedagógico del tutor o de la tutora de prácticas.
- Cómo es el clima en el aula.
- Qué relación hay entre el clima, la metodología utilizada y cómo gestiona el tutor o la tutora el aula.
- Qué metodología y criterios de evaluación utiliza el tutor o la tutora en el aula.
- Cómo se relaciona el diseño curricular (programa de la asignatura) con su aplicación práctica en el aula.



Máster Universitario de Formación del Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Curso 2017/2018

ANEXO I: FICHA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Alumno/a MAES: _____
 Especialidad: _____
 Tutor/a profesional: _____
 NRP: _____ DNI: _____
 Centro de prácticas: _____

Valore los ítems según la siguiente escala de estimación:

MM: muy mal, **M:** mal, **R:** regular, **B:** bien, **MB:** muy bien

	MM	M	R	B	MB
Asistencia y puntualidad					
Grado de implicación personal en las actividades de las prácticas					
Adecuación en el trato con profesorado u otros profesionales					
Adecuación en el trato con el alumnado					
Conocimiento demostrado de las bases teóricas, metodológicas y técnicas para la actuación en educación					
Respeto a los principios deontológicos y de ética profesional, tales como respeto en el trato, confidencialidad, ausencia de conductas discriminatorias, etc.					
Autonomía en la realización de tareas y trabajos.					
Capacidad de autocrítica y valoración de los propios aprendizajes					
Iniciativa personal en el trabajo					
Implicación con órganos de dirección y el/la profesor/a tutor/a					
Conocimiento del currículum de la especialidad					
Participación en el diseño y desarrollo de actividades extra curriculares					
Ajuste del trabajo realizado a las necesidades y realidad del centro y a las características del alumnado					
Empleo adecuado de recursos didácticos, metodológicos y bibliográficos					
Originalidad e innovación en el diseño y puesta en práctica de las actividades de intervención					
Capacidad de comunicación con el alumnado					
Gestión y control del aula					
Flexibilidad en la aplicación y ajuste de la intervención					
Dominio de los conocimientos científicos propios de la materia					

OBSERVACIONES:	
VALORACIÓN GLOBAL (DE 0 A 10)	

Remita, por favor, este documento en sobre cerrado, sellado y firmado, antes del 18 de mayo de 2018 a su alumno/a tutorizado/a de la Universidad Pablo de Olavide.

Fecha:

Firma del Tutor/a:

VºBº Director/a del centro:

_____ D./Dª.: _____ D./Dª.: _____



Máster Universitario de Formación del Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Curso 2017/2018

ANEXO II: FICHA DE SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

Alumno/a Máster en Profesorado (UPO): _____

Especialidad: _____

Tutor/a profesional: _____

Centro: _____

Periodo total de prácticas:

Del _____ al _____ de 2018

Actividades realizadas por el alumno/la alumna durante la semana 1:

Del _____ al _____ de 2018

Día y fecha:	Actividades realizadas:	Duración:

Firma del tutor/a y sello del centro:

Fecha:

Actividades realizadas por el alumno/la alumna durante la semana 2:

Del _____ al _____ de 2018

Día y fecha:	Actividades realizadas:	Duración:

Sello del IES y firma del tutor/a:

Fecha:

Actividades realizadas por el alumno/la alumna durante la semana 3, 4, etc.:

Del _____ al _____ de 2018

Día y fecha:	Actividades realizadas:	Duración:

Sello del IES y firma del tutor/a:

Fecha:



Máster Universitario de Formación del Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Curso, 2017/2018

ANEXO III: FICHA DE EVALUACIÓN DEL TUTOR/A

Profesor/a tutor/a: _____

Especialidad: _____

Centro de Prácticas: _____

Valora los ítems según la siguiente escala de estimación:

MM: muy mal, **M:** mal, **R:** regular, **B:** bien, **MB:** muy bien

EL TUTOR / LA TUTORA						
A.	ACOGIDA E INTEGRACIÓN	M	M	R	B	MB
1.	Te ha acogido en el centro en los periodos establecidos por la Delegación Provincial y el MAES y te ha enseñado el centro.					
2.	Te ha facilitado el conocimiento de la organización y del funciona- miento del centro (proyectos educativos y curriculares, programa de orientación y acción tutorial, departamento de tu especialidad, etc.).					
3.	Te ha facilitado la convivencia en el centro y la participación en diferentes actividades del centro (reuniones del centro y del departamento, excursiones, eventualmente tutorías, etc.).					
4.	Te ha facilitado el acceso a sus clases y la integración en el grupo.					
B.	DOCENCIA TUTOR/A					
5.	Ha creado un buen ambiente de aprendizaje en el grupo.					
6.	Ha empleado una metodología participativa con recursos y materiales didácticos variados.					
7.	Te ha explicado las actividades de aprendizaje y evaluación llevadas a cabo en clase.					
C.	APOYO DOCENCIA ALUMNO/A					
8.	Ha estado siempre dispuesto/a a atender tus inquietudes y necesidades y ha mostrado interés en proporcionarte una buena preparación.					
9.	Te ha proporcionado conocimientos y destrezas para gestionar e impartir una clase.					
10.	Te ha facilitado recursos y materiales didácticos para la impartición de la UD.					
11.	Te ha dado la oportunidad de impartir un mínimo de 12 horas seguidas para impartir una UD completa.					
12.	Ha observado tus clases para darte un feedback sobre estas y asesorarte en cuestiones pedagógicas y didácticas.					
13.	Te ha ayudado a reflexionar sobre tu actuación en clase.					
D.	VALORACIÓN GLOBAL DEL TUTOR / DE LA TUTORA (DE 0 A 10)					

OBSERVACIONES PERSONALES
VALORA LO MÁS POSITIVO EN RELACIÓN CON TU TUTOR/A DEL CENTRO:
VALORA LO MÁS NEGATIVO EN RELACIÓN CON TU TUTOR/A DEL CENTRO:
SUGERENCIAS:
OTRAS OBSERVACIONES:

ANEXO IV: NORMAS DE PRESENTACIÓN DEL TFM

El TFM debe presentarse de acuerdo con las siguientes pautas:

- El trabajo debe presentarse, necesariamente, con portada e índice. En la portada habrán de consignarse los siguientes datos: **Título original del trabajo** (nunca un título genérico como “Trabajo Fin de Máster”), nombre y apellidos del autor/a, DNI, NOMBRE DEL TUTOR/RA, denominación del Máster y especialidad, lugar y fecha.
- La extensión del TFM dependerá de las características particulares de cada especialidad y debe ser acordada con el tutor/la tutora del TFM, pero como valores orientativos proponemos: apartado 1: 10 a 20 páginas; apartado 2: 30 a 50 páginas; apartado 3: 5 a 15 páginas; apartado 4: 5 a 15 páginas; apartado 5: 3 a 5 páginas.
- Interlineado: 1,5.
- Tipo y tamaño de letra: el trabajo se presentará con justificación completa en letra Times New Roman de 12 puntos para el texto y la bibliografía final, y de 10 puntos para notas, tablas, figuras y citas que aparezcan en un párrafo separado de la estructura del texto.
- Citas: las citas de hasta cuatro líneas de longitud se integrarán en el texto señaladas mediante comillas dobles. Las citas de extensión igual o superior a cuatro líneas se presentarán en un párrafo separado del texto por media línea, tanto al principio como al final, y sin comillas. Las omisiones dentro de las citas se indicarán por medio de tres puntos entre corchetes [...].

Citación bibliográfica: en las citas insertadas en el cuerpo del texto figurarán el apellido/s del autor y, entre paréntesis, el año de publicación y la página. El apellido del autor/a, cuando se incluya en el paréntesis, se separará del año de publicación por medio de un espacio; y este, a su vez, irá separado de las páginas por medio de dos puntos y un espacio, como en los ejemplos:

CORIGLIANO (1994: 9)

(CORIGLIANO 1992: 24)

Cuando se citen varios trabajos publicados el mismo año por un mismo autor, se añadirá a continuación del año de publicación, sin espacio, una letra minúscula (a, b, c...), tal y como figura en el siguiente ejemplo:

(CORIGLIANO 1949a: 121)

(CORIGLIANO 1949b: 98)

Referencias bibliográficas: las referencias de la bibliografía final se citarán por orden alfabético, de conformidad con MODELO APA [Harvard – Asociación Americana de Psicología (Harvard-APA)]. A estos efectos, es conveniente recordar las siguientes instrucciones:

1. Las correspondientes a libros incluirán el apellido del autor y las iniciales (en mayúscula), el año de publicación, el título (en cursiva), la ciudad y la editorial.

Ejemplo: AGUADED GÓMEZ, J. I. y CABERO ALMENARA, J. 2002. *Educación en red. Internet como recurso para la educación*. Málaga. Aljibe.

2. Las correspondientes a artículos de revistas científicas o capítulos de libros se realizará en la misma forma, aunque el título del trabajo aparecerá entre comillas y el de la revista (o volumen colectivo) en cursiva; seguidamente se indicará el volumen y las páginas. Ejemplos:

GONZÁLEZ ORTEGA, S. 2002. "Cuestiones actuales (y no tanto) del Derecho del Trabajo". *Temas Laborales*. Núm. 64. 9-34.

DE LA TORRE ESPEJO, A. 2009. "Nuevos perfiles en el alumnado: la creatividad en nativos digitales competentes y expertos rutinarios". *RUSC. Revista de Universidad Y Sociedad del Conocimiento*. Núm. 6. 7-14.

3. Las referencias a trabajos incluidos en obras editadas por otro autor o en actas de congresos se citarán como se indica:

SORIANO, R. 1996 "La teoría de la guerra en Chile Hispánico", en R. Soriano y C. Castillo (eds.) *España y América en el Reencuentro de 1992*, Huelva, Gráficas Onubenses, 227-254.

4. Cuando se cite material bibliográfico disponible a través de Internet, sígase el siguiente modelo:

ADELL SEGURA, J. 2007. "Wikis en educación", en J. Cabero Almenara y J. L. Barroso (coords.). *Posibilidades de la teleformación en el espacio europeo de educación superior*, Barcelona, Octaedro, 323-333. [Documento de Internet disponible en http://elbonia.cent.uji.es/content/uploads/docs/Adell_Wikis_MEC.pdf

ARGOTE MARTÍN, J. A. y PALOMO LÓPEZ, R. 2007. "La escuela 2.0: posibilidades de las nuevas herramientas online que ofrece Internet". *I Congreso internacional Escuela y TIC*. [Documento de Internet disponible en http://www.dgde.ua.es/congresotic/public_doc/pdf/8857.pdf.

Nota IMPORTANTE: En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrán ser considerados causa de suspenso del Trabajo Fin de Máster, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Para consultar la normativa de régimen académico de la Universidad Pablo de Olavide:

http://www.upo.es/general/conocer_upo/informacion_general/normativa/doc/normativa_evaluacion.pdf

ANEXO V: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL TFM

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Ponderación</i>	<i>Valoración de 0 a 10</i>
I.- Presentación del TFM	10%	
1. Presentación. Incluye portada e índice		
2. Se presenta con el interlineado, tipo y tamaño de la letra establecido, texto justificado		
3. Se cita correctamente y se señala la bibliografía.		
4. Incluye título del TFM (nunca un título genérico como "Trabajo Fin de Máster")		
5. Corrección en expresión y ortografía.		
6. Adecuación a la extensión solicitada.		
II.- Datos, análisis y descripción del contexto de las prácticas	10%	
7. Repercusiones del estatus socioeconómico y cultural de las familias en los ritmos de aprendizaje en el aula.		
8. Relaciones entre familia, escuela y comunidad en el ajuste del adolescente		
9. Caracterización de la diversidad del aula		
10. Estrategias de enseñanza a través de los distintos diseños de intervención.		
III.- Diseño y desarrollo de una U.D.	20%	
11. Adecuación de los objetivos a las necesidades y capacidades.		
12. Adecuación de los contenidos y su coherencia con los objetivos.		
13. Adecuación del tipo de metodología, actividades y recursos utilizados		
14. Adecuación tratamiento de las competencias y su plasmación en estándares evaluables		
15. Uso de metodologías innovadoras		
IV.- Resultados de aprendizaje.	10%	
16. Adecuada descripción de la aplicación de la Unidad Didáctica en el aula.		
17. Adecuado análisis crítico del nivel de obtención de los objetivos, capacidades y competencias		
18. Valoración de los resultados.		
V.- Propuesta de Mejora e Innovación de U.D.	15%	
19. Adecuación de los objetivos al trabajo		
20. Claredad y coherencia en el diseño metodológico		
21. Viabilidad de la propuesta		
22. Adecuación de las propuestas de innovación y de mejora de los aspectos negativos de la aplicación de la Unidad Didáctica.		
VI.- Reflexión personal sobre el proceso de las prácticas y del Máster	10%	
23. Pertinencia y adecuación en la descripción y análisis de las prácticas.		
24. Profundidad en el análisis de aspectos positivos y negativos del Máster		

25. Profundidad en el análisis de las sugerencias.	
VII.- Defensa del TFM	25%
26. Explicación oral: habilidad comunicativa y divulgativa	
27. Adecuación en el uso de las nuevas tecnologías	
28. Calidad de los argumentos y del debate	
29. Capacidad para defender las propias ideas	
30. Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado	
PUNTUACIÓN FINAL POR PARTE DEL TRIBUNAL	100%